



Resolución Directoral

Nº 194 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 14 SFT. 2018

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la señora **KATIA AMALIA VALER JAIME** como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Apurímac 401300, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Nº 547-2017 MINAGRI-DVM-DIAR-AGRORURAL/DE-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señora **KATIA AMALIA VALER JAIME** quién se desempeña en el cargo de Director Zonal, hará las veces de Administrador;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3º de la Resolución Directoral Nº 031-2014-ef/52.03, emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias":

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesorero Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 04.09.2018, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Apurímac 401300, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

.....
CPC. EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO
Director de la Oficina de Administración

